



COMUNICACIÓN INTERNA

PARA: **PAOLA ANDREA LONDOÑO GARCÍA**
Contratista – Gerencia de Producción

JOHN EDWIN MENDEZ LOZADA
Contratista – Gerencia de Producción

JULIAN ANDRES ROJAS ROJAS
Contratista – Gerencia de Producción

MAURICIO DÍAZ RODRÍGUEZ
Contratista – Gerencia GASA

ELIANA PATRICIA CAYCEDO OCHOA
Contratista – Gerencia de Producción

MANUELA VALENCIA JARAMILLO
Contratista – Gerencia GASA

MARIA FERNANDA DAZA OVALLE
Contratista – Oficina Asesora Jurídica

DE: **ALVARO SANDOVAL REYES**
Director General – UAERMV

ASUNTO: Designación apoyos a la supervisión

Me permito informarles que, a partir de la fecha, han sido designados para ejercer el apoyo a la Supervisión que debe desarrollarse de conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación y el Manual de Interventoría y Supervisión de la **UAERMV** y demás disposiciones que los complementen o adicione, del (los) contrato(s) que se relaciona a continuación:

No CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO	APOYO A LA SUPERVISIÓN DESIGNAR A
269 DE 2023	Organización Terpel S.A. NIT 830095213	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS PROPIOS, A CARGO DEL PROYECTO 7858 (METAS 1, 2, 4 Y 5) Y PROYECTO 7903 (META 1)	PAOLA ANDREA LONDOÑO GARCÍA JOHN EDWIN MENDEZ LOZADA JULIAN ANDRES ROJAS ROJAS





			MAURICIO DÍAZ RODRÍGUEZ ELIANA PATRICIA CAYCEDO OCHOA MANUELA VALENCIA JARAMILLO MARIA FERNANDA DAZA OVALLE
--	--	--	---

Para el desarrollo del apoyo a la supervisión, debe cumplir con las obligaciones descritas en el Manual de Interventoría y Supervisión de la UAERMV vigente y las dispuestas en la Ley 1474 de 2011 entre otras normas que lo deroguen o modifiquen.

Se le recomienda, lo antes posible ponerse en contacto con el supervisor designado del contrato enunciado y coordinar las acciones conjuntas y efectivas para el buen desarrollo de su labor; están a su disposición las carpetas que contienen los respectivos documentos en original del contrato indicado.

Igualmente, se les recuerda que deben efectuar la verificación del cumplimiento de los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral. Además de constatar que las garantías otorgadas por el contratista sean acordes a los conceptos, vigencias y montos establecidos en el respectivo contrato.

Atentamente,

Documento 20231150078003 firmado electrónicamente por:	
ALVARO SANDOVAL REYES	Director General DIRECCIÓN GENERAL alvaro.sandoval@umv.gov.co Fecha firma: 10-03-2023 13:22:31
Revisó:	DIEGO LEONARDO SUÁREZ CASTRO - Abogado acompañante del proceso - PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL - diego.suarez@umv.gov.co
 67c99c45d5f55f52f07c039927e49e61694fa2cd68860f20599c02fde4c81501 Código de Verificación CV: c2621 Comprobar desde: https://www.umv.gov.co/portal/verificar/	

